



Álvaro Martín Cordobés
Abogado en Cintas y Asociados.



¿Tengo un buen seguro?

A la hora de suscribir nuestro seguro debemos de tener en cuenta extremos como el límite de la cobertura, las causas de exclusión, la franquicia y, evidentemente, la prima

Uno de los productos que toda persona contrata a lo largo de su vida es un seguro, ya sea de manera voluntaria o, como en el caso que nos ocupará, obligatoria.

Con la entrada en vigor de la [Ley 35/2015, de 22 de septiembre](#), de reforma del **sistema para la valoración de los daños y perjuicios** causados a las personas en accidentes de circulación, se han incrementado las indemnizaciones que reciben los perjudicados de accidentes de tráfico.

Es importante remarcar que este cuerpo legal se utiliza de forma analógica para fijar las indemnizaciones que pudieran corresponderle al damnificado en otro tipo de actividades, siempre y cuando no exista un **baremo específico** que resulte de aplicación.

Firma de una póliza (FUENTE: Pixabay)

Centrándonos en la circulación de vehículos a motor, debemos de tener en cuenta a la hora de contratar una póliza de seguro que esta tenga una **cobertura suficiente para responder de los desafortunados daños** que pudiéramos causar con nuestro automóvil.

Pongamos un ejemplo del montante indemniz ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |